



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 26 de Agosto de 2.004.-

470/04

Expte. N° 14.068/04

VISTO:

La presentación del Sr. Daniel Asseff, L.U. N° 301.510, alumno del Plan de Estudio 1.984 de la carrera de Ingeniería Industrial, mediante la cual solicita ser considerado **alumno terminal** a fin de solicitar Mesa Especial en los meses de Agosto y Octubre del cte. año aún cuando adeuda asignaturas correspondientes al 6° Año del mencionado Plan de Estudio; teniendo en cuenta que el Honorable Consejo Directivo, mediante Resoluciones N° 178-HCD-04 y 216-HCD-04, hace lugar a pedidos similares; atento que la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 11 de Agosto ppto. aconseja hacer lugar a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar la inscripción en **Mesas Especiales** para los **meses de Agosto y Octubre** al Sr. **Daniel ASSEFF, L.U. N° 301.510** del Plan de Estudio 1.984 de la carrera de **Ingeniería Industrial**, en la asignatura **HIGIENE y SEGURIDAD INDUSTRIAL**, en condición de **alumno terminal**, por vía de excepción, según las razones explicitadas en el exordio,.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de Facultad, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm


Ing. MARIA A. CERDILLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORCIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA